

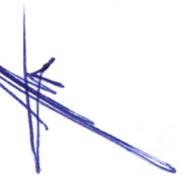
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE PESQUEÍRA, NUEVO LEÓN.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MARZO

En el municipio de Pesquería, N. L., siendo las dieciocho horas del día diez de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 505 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Miguel Ángel Reyes Aguilar, Consejero Presidente; C. Ramiro González Martínez, Consejero Secretario; C. Juana María de Jesús Elizondo Reynoso, Consejera Vocal; así como la C. Romelia Coronado García en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos siguientes: el C. José Carlos Esquivel Esquivel, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; el C. Roberto Varela Vega, representante propietario del Partido del Trabajo; el C. Hernán Lugo Ortiz, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; y el C. José Eligio Zavala González, representante propietario del Partido Morena. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales;

9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, el Consejero Presidente informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, mencionando que el personal de la Comisión Municipal acompañó al personal del Instituto, los días uno, tres y cuatro de Marzo, visitando veintisiete secciones y ciento cuatro casillas, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y

Electoral



*Sandra Rosales
Rosales*

observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando al Consejero Secretario que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de 8966 ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de 829. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos,

coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando al Consejero Secretario que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido el Consejero Secretario informó que en sesión extraordinaria de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gobernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia por Nuevo León; en sesión extraordinaria de fecha veintiséis de febrero del presente año, se aprobó la candidatura a la Gobernatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulada por el Partido Movimiento Ciudadano; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año, se aprobó la candidatura a la Gobernatura de la C. Carolina María Garza Guerra postulada por el Partido Encuentro Solidario; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año, se aprobó la candidatura a la Gobernatura del C. Adrián Emilio de la Garza Santos postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León; en sesión extraordinaria de fecha dos de marzo del presente año, se aprobó la candidatura a la Gobernatura del C. Fernando Alejandro Larrazabal Bretón postulada por el Partido Acción Nacional; y en sesión extraordinaria de fecha seis de marzo del presente año, se aprobó la candidatura a la Gobernatura de la C. Virginia Daney Siller Tristán postulada por el Partido Redes Sociales Progresistas. Acto seguido el Consejero Secretario informó que en sesión extraordinaria de fecha cinco de marzo del presente año, se aprobó el siguiente registro correspondiente a candidatura a Ayuntamiento: se aprobó la planilla postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por el C. Iván Patricio Lozano Ramos como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Micaela Benítez Prieto; Primera Regiduría Suplente, C. Magdalena Santiago Rafael; Segunda Regiduría Propietaria, C. Cesar Valdés Marques; Segunda Regiduría Suplente, C. Francisco

Javier Navarro Alcalá; Tercera Regiduría Propietaria, C. Lorena de la Rosa Riojas; Tercera Regiduría Suplente, C. Wendy Fabiola Balboa Alvarado; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Miguel Luna López; Cuarta Regiduría Suplente, C. Luis Eduardo Contreras González; Quinta Regiduría Propietaria, C. Alma Rosa Oviedo González; Quinta Regiduría Suplente, C. Sandy Nallely Rangel Rocha; Sexta Regiduría Propietaria, C. Moisés Cabello Pérez; Sexta Regiduría Suplente, C. Mauricio Tadeo Guadian Garza; Primera Sindicatura Propietaria, C. Ana María Guadalupe Escobedo Flores; Primera Sindicatura Suplente, C. Gloria Gabriela Almaguer Hernández; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Santos Ángel Pulido Arratia; Segunda Sindicatura Suplente, C. Raúl Antonio Morales Cortez. En la sesión extraordinaria de fecha nueve de marzo del presente año, se aprobó el siguiente registro correspondiente a candidatura a Ayuntamiento: Se aprobó la planilla postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, encabezada por el C. Jesús Salvador Guajardo Quiroga, como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Karla Alejandra Ayala García; Primera Regiduría Suplente, C. Virginia Ortiz Rodríguez; Segunda Regiduría Propietaria, C. Alberto Sifuentes Lira; Segunda Regiduría Suplente, C. Alberto Salinas Herrera; Tercera Regiduría Propietaria, C. Perla Suyin Gaona Abad; Tercera Regiduría Suplente, C. Johana Vanessa Puente Córdoba; Cuarta Regiduría Propietaria, C. José Carlos Esquivel Esquivel; Cuarta Regiduría Suplente, C. Abel Isai de León Pérez; Quinta Regiduría Propietaria, C. Jessica Marlene Castillo Yáñez; Quinta Regiduría Suplente, C. María Guadalupe Coronado de la Rosa; Sexta Regiduría Propietaria, C. Juan Hernández Hernández; Sexta Regiduría Suplente, C. Ismael Cruz Antonio; Primera Sindicatura Propietaria, C. Carol Maryela Aguilar Ávila; Primera Sindicatura Suplente, C. Gloria Elizabeth García Ávila; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Alberto Alejandro Ortiz Solís; Segunda Sindicatura Suplente, C. Reyman Javier Elizondo Palacios. Asimismo, en sesión extraordinaria, de fecha cuatro de Marzo del presente año se aprobó la siguiente fórmula de diputación correspondiente al 23 distrito: se aprobó la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por la C. Cecilia Maricela de la Paz Ibarra como Diputada Propietaria,

Cabello Pérez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Guadalupe Coronado
de la Rosa

y la C. Brenda Guadalupe González Garza como Diputada Suplente. En sesión extraordinaria, de fecha seis de Marzo del presente año se aprobó la siguiente fórmula de diputación correspondiente al 23 distrito: se aprobó la fórmula postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, conformada por el C. Eduardo Javier de la Garza Leal como Diputado Propietario, y el C. José Manuel Valdéz Salazar como Diputado Suplente. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, correspondiente al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.3, sexto párrafo de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, así como a lo ordenado en el acuerdo CEE/CG/034/2021, aprobado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral en fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, relativo al inicio de la etapa de planeación y habilitación de espacios y/o sedes alternas para el desarrollo de las sesiones de cómputo y recuentos de votos de la Comisión Estatal Electoral y las comisiones municipales electorales para el Proceso Electoral 2020-2021, la Comisión Municipal llevó a cabo una reunión de trabajo el día nueve de marzo, a fin de presentar a sus integrantes, para su análisis, la propuesta correspondiente a la habilitación de espacios para recuento de votos parcial o total en su caso, considerándose habilitar para tal efecto la sala de sesiones y el área de SIPRE, informando que dicha propuesta se envió a la Comisión Estatal Electoral el nueve de marzo del presente año. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que en fecha dos de

marzo de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó el acuerdo relativo a la emisión de la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021, informando que el registro de las personas interesadas en participar en dicha convocatoria podrá realizarse a través del "Sistema de registro en línea para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral Local 2020-2021" (SIMAC), el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Comisión Estatal Electoral; y que en caso de no contar con las herramientas tecnológicas para realizar su registro en línea, se podrá acudir al domicilio de la Comisión Estatal Electoral o de las Comisiones Municipales Electorales, de lunes a viernes, en un horario de las nueve a las dieciocho horas, mencionando que el periodo de registro, así como para cargar y/o presentar la documentación, inicia el dos de marzo y hasta las dieciocho horas del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 11 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que hasta el momento no hubo peticiones ni denuncias. Continuando con el punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno a las dieciocho horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 13, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la palabra el C. José Carlos Esquivel Esquivel, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, preguntó si sería posible notificar vía electrónica, a lo que el Consejero Presidente respondió que se va a revisar. Siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos, se integra a la mesa de sesiones el C. José Luis Morales

Ramírez, representante propietario del Partido Acción Nacional. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Ramiro González Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.



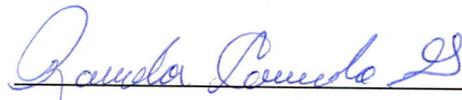
C. Miguel Ángel Reyes Aguilar
Consejero Presidente



C. Ramiro González Martínez
Consejero Secretario



C. Juana María de Jesús Elizondo
Reynoso
Consejera Vocal



C. Romelia Coronado García
Consejera Suplente



Representante del
Partido Acción Nacional



Representante del
Partido Revolucionario Institucional



Representante del
Partido del Trabajo



Representante del
Partido Movimiento Ciudadano



Representante del
Partido Morena